

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Sábado 13 de Octubre de 1877.

Núm. 12,333

CADIZ 13 DE OCTUBRE.

Como el telegrafo nos ha dicho que son objeto de discusion los articulos de varios periódicos de Madrid sobre la cuestion de alianzas, nos hemos fijado en este asunto para poder enterar á nuestros lectores de lo que hay ó puede haber de importante y significativo en esa especie de controversia.

La iniciativa de ella partió de *El Imparcial*, que empezó por llamar la atención de la prensa española sobre el estado de solitario aislamiento en que vejeta nuestro pais, indiferente, al parecer, á los grandes problemas que se ventilan en Europa, y olvidado de las demás naciones que nos creen, sin duda, impotentes para intervenir en la solucion de los problemas europeos. Y despues de advertir que ese aislamiento y esa indiferencia son en alto grado depresivos para una nacion que, no obstante sus presentes desgracias, jugó en otros tiempos uno de los primeros papeles en la política de Europa, ejerciendo en sus grandes crisis una influencia casi decisiva, el colega ha venido á hacer resaltar la necesidad de que España salga de esa especie de sopor y se disponga á tomar una parte activa en la vida política de Europa, para lo cual cree que el mejor camino ha de ser el celebrar alianzas con aquellas naciones á quienes le unan intereses comunes, que es lo que han hecho Prusia é Italia, y lo que hoy mismo hace la Rumania para procurar su engrandecimiento.

La idea de *El Imparcial* no ha sido ni podia ser rechazada de un modo absoluto. Entre los periódicos que se han hecho cargo de ella, el que menos benévolamente la ha acogido es *El Tiempo*, que llamando en su apoyo los ejemplos que ofrece nuestra historia antigua y moderna, ha demostrado que siempre que España figuró por sí, defendiendo un interés propio, un interés esclusivamente nacional, en las contiendas suscitadas en cualquier parte del Universo, llevó la ventaja; pero que cuando por un error ó fatalidad de circunstancias se colocó á remolque de otros paises, el castigo de tal imprudencia fué inmediato.

Observa, pues, *El Tiempo*, que siempre, con rarísimas escepciones, ha sido funesta á España su escensiva buena fé en contraer alianzas, y cree que debe procederse con gran mesura al contraerlas, quedandonos, si llegase el caso de aceptarlas, en libertad de acción para conservar nuestra iniciativa propia, y teniendo muy en cuenta que las alianzas de pueblos débiles con naciones de primer orden, siempre son fatales por regla general, mucho mas si se hallan distantes.

Estas palabras que anotamos con bastardilla, indican que *El Tiempo* ha adivinado el pensamiento de *El Imparcial*, que tal vez, y aun sin tal vez, lo que busca, lo que desea, lo que se propone es nuestra alianza con Alemania.

Tomando diferente rumbo, *La Política* viene á decir en sustancia casi lo mismo. En principio conviene con las apreciaciones de *El Imparcial*, pero entendiéndose que este periódico debe explicarse con mas claridad. ¿Quiere la alianza estrecha de España con una ó con mas naciones? ¿La quiere para un objeto determinado y por consiguiente limitada al logro del objeto mismo? ¿O la quiere perpétua, á riesgos y beneficios, una especie de alianza ofensiva y defensiva,

semejante al pacto de familia de Carlos III?

Como para descartar la idea que se trasluce en los articulos de *El Imparcial*, dice *La Política* que, en su opinion, no existe mas que un pueblo en el globo con el cual España pueda hacer una alianza estrecha, perpétua, ofensiva y defensiva, y que ese pueblo es Portugal.

Respecto á alianzas temporales, aunque mas ó menos duraderas y dirigidas á un objeto determinado, *La Política* juzga necesario con razon, que *El Imparcial* defina el objeto y la nacion ó las naciones con quienes crea conveniente aliarnos, sin olvidar que las alianzas de esta especie nacen, por regla general de las circunstancias, como ha sucedido en Italia.

En el mismo sentido se espresa el *Diario Español*, y ese es hasta el momento presente el estado de la controversia.

Como se vé, poco es lo que de ella puede todavía sacarse en claro; pero cuando recordamos la situacion de España en años anteriores y el aislamiento en que llegamos á encontrarnos, sin que nacion alguna se acordase de nosotros sino para compadecernos, esperimentamos verdadera complacencia al considerar que tres años solamente de orden y de monarquía nos han traído á un estado en el cual nuestros mismos periódicos de oposicion creen ya posible intentar alianzas que hagan figurar á nuestro pais entre las grandes potencias europeas.

Insertamos, aunque sin responder de su exactitud, un resumen que hemos hecho, con presencia de las noticias publicadas en el *Boletín oficial*, de las reclamaciones presentadas en esta provincia para la rectificacion de las listas electorales.

	Inclusiones.....	Exclusiones.....	Rectificaciones.
Los Barrios	4	39	15
Espera	27	"	1
La Línea	5	20	6
Medina Sidonia	9	21	39
Chipiona	16	"	11
Benaocaz	9	54	44
Algodonales	5	"	16
Arcos de la Frontera	5	93	64
Pto. de Sta. Maria	7	276	22
Grazalema	19	10	1
Setenil	"	14	26
Chiclana	34	82	37
Prado del Rey	3	29	6
Rota	"	40	41
San Fernando	52	205	64
Jerez de la Frontera	6	631	166
Vejer	51	175	77
Tarifa	17	106	13
San Roque	7	85	43
Villaluenga	14	10	5
Puerto-Real	7	85	31
Ceuta	2	"	15
Cádiz	110	943	235
Zahara	4	6	10
Sanlúcar	5	"	"
Vallamartin	2	21	6
Trebugena	"	52	"
Olvera	32	7	18
Ubrique	"	"	10
Jimena	3	"	"
Torre Albuquime	"	"	3
	455	3.004	1.025

La Epoca ha dicho que debian igualarse para los efectos de la tributacion los azúcares peninsulares y de Puerto-Rico, porque ambos proceden y son pro-

ducto de la agricultura y de la industria española. *El Diario Español*, abundando en los mismos deseos y en idénticos propósitos, consigna estos hechos y expone estas observaciones dignas de examen imparcial y detenido:

Los derechos arancelarios que pesan sobre el azúcar en las principales naciones de Europa son, con relacion al término de su precio, los siguientes:

Francia, 91'50 por 100; Rusia, 90 id.; Portugal, 85 id.; Austria, 76 id.; Holanda, 67,50 id.; Bélgica, 61 id.; Noruega, 60 id.; Alemania, 44 id.; Dinamarca, 44 idem; Suecia, 44 id.; España, 37 id.; Italia, 34 id.

En ningun pais, esceptuando Italia, paga el azúcar menos derechos que en España.

Los derechos vigentes de aduanas son de 22 pesetas 50 céntimos á 32'25 quintal métrico, á los que se agregan 8 pesetas 80 céntimos de un impuesto llamado transitorio, equivalente al de consumos, que transitoriamente subsiste desde 1862.

El derecho total para el Tesoro por ambos conceptos es de 31 pesetas 30 céntimos á 41'06.

En Francia varia desde 62'52 á 73'32. Con arreglo á la importacion de los cinco primeros meses del corriente año (no se han publicado todavía datos mas recientes), y suponiendo que el impuesto transitorio se cobre integro, cada habitante paga en España al año, por el azúcar que consume, 53 céntimos de peseta, cuando la cuota de nuestros vecinos sube á cinco pesetas por cabeza.

España es quizás el único pais en que el contribuyente paga mas por la sal que el azúcar. La cuota de la sal señalada en el presupuesto vigente es, como nuestros lectores saben, de 75 céntimos por individuo.....

La caña rinde en nuestro pais de tres á cinco tantos mas que los otros frutos, incluso los de la viña. Cada año aumentan los cañamelares y se establecen nuevos ingenios. Circunscrito este movimiento á las provincias de Granada, Málaga y Almería, ya se estiende á las de Alicante, Valencia y Castellon.

El azúcar peninsular no satisface al Tesoro mas derechos que el de 8 pesetas 80 céntimos, perdiendo el fisco la diferencia que existe entre este y el de arancel. Se dirá que además de aquel impuesto pagan los cultivadores el impuesto territorial y los fabricantes el de subsidio; pero á pasar de estas adiciones, la pérdida para el Tesoro ha de ser muy considerable. Si esta industria no encontrase ventajas excepcionales, no haria tan rápidos é insólitos progresos.....

Hasta ahora los fabricantes de azúcar peninsular disfrutaban de las ventajas de un encabezamiento basado en la produccion de 3 millones de kilogramos. El Sr. Barzanallana consignó en su Memoria de presupuestos que aquella cifra probablemente pasa en realidad de diez tantos mas, proponiendo, sin embargo, que se renovase el convenio bajo un mínimo de 20 millones de kilogramos, como así lo previene el art. 71 de la vigente ley de presupuestos.

Algo es imponer los 2/3 de la produccion en vez de 1/10; pero no vemos razon bastante, ni aun cuando se alegue la de la economía en los gastos de cobranza, para conceder 33 por 100 de rebaja en un derecho tan reducido y módico.

En punto á este extremo, la conveniencia pública exige que se investigue el verdadero estado de la produccion peninsular y se la sujete á derechos que sean idénticos en suma á lo que el Tesoro obtenga del azúcar de las provincias de Ultramar, suprimiendo el encabezamiento, como se suprimió en Francia por el art. 4.º de la ley de 15 de Junio de 1864, vistos sus perjudiciales resultados.

El azúcar moscabado y las mieles de Puerto Rico, reclaman hace tiempo con justicia alguna ventaja que compense el mayor coste que tiene la produccion, por haberse felizmente suprimido allí el trabajo esclavo. La ley de presupuestos de 1876 autorizó al gobierno para acordar lo procedente en el asunto; pero á pesar de que aquella autorizacion se ha

reproducido en la vigente ley de presupuestos no ha recaído todavía resolucion.»

La Epoca añade:

«Podemos asegurar á nuestro estimado colega *El Diario Español*, que recaerá pronta resolucion, ya porque la ley vigente de presupuestos exige el encabezamiento por 20 millones de kilogramos, ya porque es deber del gobierno recabar los mayores ingresos al Tesoro, ya tambien para colocar en condiciones análogas á las procedencias de Andalucía y Puerto-Rico.

Precisamente el señor ministro de Hacienda ha dispueso que una comision fuese, como fué, á las provincias de Almería, Cádiz y Málaga, para averiguar sobre el terreno la produccion azucarera de cada ingenio y la cantidad de artículo que ingresa en las fábricas.

La comision debe regresar á Madrid á fin de semana, y á los breves dias el señor ministro de Hacienda resolverá en definitiva un asunto que afecta de una manera directa á los productores de azúcar peninsulares y puerto riqueños.»

La recaudacion verificada en el mes de Setiembre último, por todos los ramos que corresponden al ministerio de Hacienda ha sido tan favorable para el Tesoro como la de los dos primeros meses del actual ejercicio.

A 57.881,000 pesetas en cifra redonda han llegado los verdaderos ingresos en el mes citado, y de ellos pertenecen á los servicios que tiene á su cargo la Direccion de contribuciones, 18.888,000. A impuestos, 12.235,000. A rentas estancadas, 14.648,000. A la de aduanas, 7.971,000. A propiedades y derechos del Estado, 4.085,000, y al giro mútuo del Tesoro, 53,600.

Comparadas estas sumas con las obtenidas por los mismos conceptos en el mes de Setiembre de 1876, resulta que en el actual han aumentado los ingresos por 3.824,000 pesetas en impuestos, por 2.039,000 en rentas estancadas, y por 125.900 en la de aduanas, que ya habian elevado sus productos en 1876 77. Otro dato podemos dar á conocer á nuestros lectores.

En el mes de Julio del año actual se recaudaron por los conceptos del presupuesto corriente 2.666,800 pesetas mas que las que lo fueron por los de 1876-77 en igual mes de aquel ejercicio. En Agosto se obtuvo este mismo resultado, por pesetas 10.957.600, y en el de Setiembre por 8.274.500. En junto, 21 millones 898,900 pesetas de aumento.

Tambien es de notar que en este último mes la recaudacion por resultados de ejercicios cerrados ha tenido otro aumento de 3.286,600 pesetas sobre lo ingresado en Setiembre de 1876, lo cual significa que al propio tiempo que se hacen todo género de esfuerzos para cubrir el presupuesto vigente, se emplean tambien para que desaparezcan los débitos que por los anteriores tiene á su favor el Tesoro.

Dice *La Política*:

«Los hechos han venido á demostrar que el Estado ha obtenido un considerable aumento en la renta de correos desde que empezó á regir la nueva tarifa.

El mayor ingreso de 20 millones de reales calculado por el Sr. Barzanallana puede darse por realizado.»

Varios periódicos, á falta de otros asuntos de que tratar y creyendo ver en todos los actos del gobierno, aun en los mas sencillos, misterios impenetrables, han dado todos los caracteres de gravedad al hecho de no haber bajado el mi-

nisterio á la estacion del ferro-carril del Mediodía á despedir á los duques de Montpensier.

La *Correspondencia* se ocupa de este mismo asunto, y dice que los que tales censuras dirigen al gobierno desconocen las prescripciones y las prácticas de palacio, puesto que nunca ha sido costumbre que el Gabinete baje á la estacion á recibir ó á despedir á los infantes de España, sino solamente á los reyes y al príncipe de Asturias.

Como se habrá visto en nuestro número de ayer el gobierno ha suprimido con buen acuerdo la plaza de inspector general de Hacienda que se hallaba vacante. Quedan solo dos inspectores, de los que existían antes de la publicación del presupuesto.

Segun dice un colega de Madrid es probable que dentro de pocos dias se publique allí un nuevo periódico, órgano del partido moderado, para el cual se ha pedido ó va á pedirse la necesaria autorización.

La *Correspondencia* ha dicho que los señores duques de Montpensier permanecerán en Sevilla hasta despues de Semana Santa, y otro periódico indica que regresarán á Madrid el 18 ó 20 de Diciembre con objeto de pasar las fiestas de Navidad con S. M. el Rey y su augusta hermana.

Esta diversidad de pareceres prueba de una manera clara y evidente que nada se sabe aun.

De un artículo de nuestro apreciable colega *La Epoca* tomamos los siguientes párrafos que merecen ser conocidos y meditados.

«Nadie seguramente ha olvidado que el nombre de Narvaez era el terror de toda clase de elementos revolucionarios; y, sin embargo, durante la administración de aquel personaje ilustre fueron muchos los motines y repetidas las sublevaciones que hicieron dolorosamente necesario el derramamiento de sangre en los cadalsos. Lo mismo sucedió al general O'Donnell, teniendo aquellos verdaderos atletas de la causa del orden que luchar á brazo partido con graves perturbaciones, sin embargo de haber sido consideradas por los contemporáneos como las mas fuertes y robustas las situaciones que representaron aquellos hombres ilustres. Nada decimos de la dirigida por el general Prim, porque sabido es que estuvo en permanente lucha con los elementos que, saliendo de su propio seno, se le declararon contrarios. Suponemos que nadie negará hechos presentes en la memoria de todos.

Pues bien: la situación, representada por el hombre civil, la actual, se encontró con tremendas guerras civiles, que ella no había encendido. Dominó y venció sin pactos previos ni transacciones onerosas la que ensangrentaba los campos de la península, y abraza la lisonjera y fundada esperanza de vencer en un plazo breve la que todavía se sostiene allende los mares. Motines, ni uno solo ha estallado; de sublevaciones, ni siquiera el temor ha existido: las pequeñas é insignificantes conspiraciones descubiertas han sido, entregando sus autores y cómplices á los tribunales ordinarios. El poder constituido sin jactancias ni soberbias, se considera tan fuerte para dominar las cuestiones de orden público, que no le asalta nunca el temor de conflicto alguno grave. Los elementos revolucionarios, sin que creamos que se hayan aniquilado por completo, y sobre esto no hablamos por hablar, están reducidos á la mas completa impotencia, y ellos mismos, á pesar del calor con que siempre miran las cosas, no se hacen ilusiones. No quisieramos que se nos tachara de optimistas; escribimos con una convicción profundísima, y creemos sincera y lealmente que la opinión general del país está tranquila, que no le asalta temor alguno de que el orden pueda alterarse seriamente y que la situación actual, por fortuna, por habilidad, por lo que quiera que sea, ofrece todas las garantías de solidez y fuerza que puedan apetecerse.

Las situaciones á que nos hemos referido cumplieron en su tiempo con la misión histórica que les correspondía;

tuvieron que superar grandes obstáculos y vencer dificultades sin cuento; necesitaron del prestigio de una espada para sostenerse. La opinion pública creía imposible el reemplazo de la influencia y predominio militar en la superior dirección de los negocios públicos. Los tiempos han cambiado; las costumbres políticas se han modificado en este punto, y nadie hay hoy, vistos los brillantes resultados del ensayo, que no crea conveniente la alternativa en el poder del elemento civil con el militar, digna y patrióticamente convencido este de que en el orden á que pertenece tendrá un jefe superior valiente, ilustrado, el rey D. Alfonso XII, y en el orden civil aquel á quien tenga por conveniente dispensarle su augusta confianza.»

Correo de anoche.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto concediendo la vuelta al cuerpo de la armada en calidad de contralmirante, exento del servicio, á D. Romualdo Martínez Viñalet.

—Los ministros se han reunido ayer en la secretaria de Ultramar al terminar la recepción de palacio.

Parece que se ocuparon de varios asuntos de interés general, de un expediente de indulto de pena capital, cuya resolución definitiva ha quedado pendiente; de la reclamación hecha á Portugal con motivo del asunto de las barcas pescadoras entre la costa de Algarve y la de Huelva, anunciando el ministro de Marina que ha salido de Cádiz con rumbo á la isla Cristina, un cañero para defender los intereses de los pescadores españoles, en vista de haber resuelto el gobierno mantener el tratado de pesca vigente hasta que, visto el resultado del expediente y del convencimiento de la necesidad de un nuevo tratado, seredacte y apruebe de consuno entre una y otra nación.

El Sr. Cánovas subió á conferenciar con S. M. interin se hallaban reunidos los ministros, dándose por terminada la reunión momentos despues que volvió el presidente del Consejo á la secretaria de Ultramar.

—Varios periódicos de anoche publicaban la noticia de haber sido indultado á instancias de S. M. la reina Isabel un reo sentenciado á muerte.

Podemos asegurar que á la hora que daban la noticia no era cierta, puesto que por la tarde quedó aun pendiente el acuerdo que debía recaer sobre el indulto.

La noticia llegó á ser cierta á hora bastante avanzada de la noche, en que S. M. el rey, dejándose llevar de los generosos impulsos de su corazón, y cediendo á las repetidas instancias de su madre, y de acuerdo con los consejeros de la corona, resolvió conceder tal gracia á los reos Lorenzo Zurita Valdés y Francisco Cebrian Barberán, que debían ser ejecutados esta mañana en Alcañiz.

La grata nueva ha sido comunicada á aquellos infelices esta madrugada.

—El Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de su majestad, no ha tenido ni con mucho la importancia que se le atribuía de antemano.

Los consejeros responsables han dado cuenta á S. M. del estado general de los negocios públicos y de buen curso que llevan las negociaciones entabladas con Portugal acerca del suceso que conocen nuestros lectores.

El ministro de Fomento sometió á la aprobación de sus compañeros varios decretos de su departamento que mañana serán firmados por S. M. Uno de ellos introduce dos millones de economía en el presupuesto.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un expediente de indulto de pena capital de la audiencia de Cáceres, el cual parece se ha concedido, despues de un amplio debate.

—Hoy se ha notado más animación que de costumbre en los círculos políticos. Los aficionados á las noticias de sensación han hablado de nueva apertura de Cortés, sin fundamento alguno para que ahora se hagan profecías sobre tal asunto.

—*El Cronista* asegura de nuevo que se proyecta un pequeño arreglo de gobernadores.

—Es probable que sea nombrado consejero de Instrucción pública el señor marqués de Pidal.

—Los señores duques de Montpensier felicitaron ayer por telégrama á S. M. la Reina madre.

—S. M. el Rey, dice la *Lealtad Española*, interesándose vivamente por la ilustración de los jóvenes que á su tu-

tela están encomendados, ha dispuesto que los hijos del infante D. Sebastian dejen de ir á la academia Teresiana, y que acudan al seminario que en Orleans dirige una de las esclarecidas lumbres del catolicismo, monseñor Dupanloup.

—El Sábado próximo á las nueve de la noche se reunirá en casa del señor conde de Cheste, la junta directiva del partido moderado histórico.

—El día 26 de Setiembre llegó á Nueva-York, en el vapor *Rio Grande*, el cabecilla cubano don Ricardo Céspedes. Este sujeto, como se anunció en su día fué hecho prisionero por nuestras tropas en Cuba, estando herido, y las autoridades superiores de la isla, inspirándose en sentimientos de hidalguía, le hicieron gracia de la vida y le permitieron salir de la isla para el extranjero.

—*Constantinopla* 11.—Un despacho oficial espedido desde el cuartel general de Osman-bajá, dice que las tropas de este operando en combinación con las de Chevket-bajá han conseguido apoderarse sin combate de varias posiciones muy importantes.

—*San Petersburgo* 10.—Un despacho oficial de Hasajal, del cuartel general ruso, fechado ayer, dice:

«Nuestras operaciones del 2 y del 3 del corriente obligaron á los turcos á abandonar á Kiziltepe

Nuestras tropas siguen avanzando.

—*San Petersburgo* 11.—Se confirma la noticia de que el general Mouktar-bajá que manda el ejército turco de Armenia, se ha visto obligado á abandonar Kiziltepe y Soubatan a consecuencia de las grandes pérdidas que ha sufrido.

—*Paris*, 10.—En la embajada otomana se ha recibido esta noche un telégrama del general Mouktar-bajá, que manda las tropas turcas que operan en la Armenia.

El telégrama está fechado ayer noche.

Dice que se ha librado una nueva y violenta batalla contra los rusos, la cual continuaba encarnizadamente al espedir el parte.

—*Paris*, 11 (6 16 m.)—El mariscal MacMahon ha asegurado que obtendrá mayoría en las elecciones.

El príncipe Orloff, embajador de Rusia en Paris, ha llegado á esta.

Las constantes lluvias en el teatro de la guerra han ocasionado el desbordamiento del Danubio, causando daños de consideración y convirtiendo en pantanos los terrenos inmediatos.

El conde de Chandordy, representante de Francia en España, ha salido para Madrid, sin esperar a que la comisión arancelaria franco-española termine sus trabajos, como manifestaron noticias de dudosa procedencia.

Últimas noticias.

Madrid 11 de Octubre.

Los turcos derrotados en Asia, han evacuado á Riseltepe y Lobatan.

En Bulgaria han avanzado los turcos asegurando sus comunicaciones con Sofia.

Reforzados á Plewna.

Grande agitación electoral en Francia.

Cambios: Paris 4'98.—Londres, 47'90.—3 p. S., 12'30.—Bonos, 68'50.

FABRA.

Madrid 12 de Octubre.

La Servia toma una actitud guerrera.

Doscientos cuarenta mil rusos se hallan hoy en Bulgaria.

El ataque á Plewna continúa.

Las enfermedades causan una espantosa mortandad en los rusos.

Condenado Gambetta á cárcel.

Cambios: Paris, 4'98. Londres, 47'90. 3 p. S., 12'40.—Bonos, 69'00.

FABRA.

—*Agencia telegráfica nacional y extranjera*

Madrid 12 de Octubre á las 1'10 de la madrugada.

Confírmase que existe inteligencia entre Alemania é Italia para el caso de que triunfara la política clerical en Francia.

Agitación en Paris.

Bolsin.—12'47 1/2.

Madrid 12 de Octubre á las 5'20 de la tarde.

—*Parte confuso.*

Ayer publicábase un manifiesto del presidente de la república francesa, en el cual niega que peligre la constitución republicana; niega también que

obedezca á influencias del clero, á pesar del respeto que le merece; ni su política alterará la paz.

Hoy publicábase otro Cámara di-suelta.

Cambios: — Paris, 4'98. — Londres, 47'90.—Bonos, 69'00.

—*DESPACHO OFICIAL.*

Bolsa de Madrid del día 12 de Octubre.
3 p. S. consolidado, 12'32 1/2.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 12 DE OCTUBRE DE 1877.

—*PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.*

Segun propone la comision de la casa de matanza, se acordó que desde el 15 del actual se permita la matanza de cerdos en esta ciudad.

Se acordó el pago de la cuenta del consumo de gas durante el mes de Setiembre último que asciende á 7.602 pesetas 79 céntimos.

Se acordó sacar nuevamente á subasta 15.000 adoquines, 300 varas lineales de fajas y 50 bocas de husillos para el pavimento de las calles de esta ciudad.

De acuerdo con lo propuesto por la Comision de Cárcel, se acordó informar al Sr. Gobernador sobre el número de presos habidos en la Cárcel de esta ciudad durante el año económico último, y que el único terreno que existe en Cádiz disponible para edificar la nueva Cárcel de partido es el barrio de Extramuros.

Se leyó un oficio del Sr. D. José de la Viesca en representación de la comision de vecinos para instalar la sociedad de las Hermitas de los Pobres, invitando al municipio para que asista á la funcion religiosa que ha de tener lugar en la iglesia del Carmen de Lónes próximo y á la inauguración de las Hermitas de los Pobres que ha de tener efecto en la casa calle del Aire núm. 12.

Se acordó que asista una comision del excelentísimo ayuntamiento en representación de la ciudad.

Ya suponiamos nosotros que cuando el alcalde de Olvera se negó á admitir algunas reclamaciones electorales de un amigo político de *La Prensa*, tendria razones legales para ello, y así fué en efecto.

Las reclamaciones de que se trata no se admitieron, en primer lugar porque el reclamante dejó de cumplir la formalidad exigida para toda exposicion, instancia ó reclamacion de exhibir la cédula personal, y en segundo lugar porque no se presentaban debidamente documentadas, sin cuyo requisito son inadmisibles con arreglo á lo prevenido en la ley electoral.

El Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman ha tenido el honor de recibir un espresivo telégrama de S. M. la Reina Doña Isabel, contestando á la felicitacion que particularmente le dirigió en el día de sus cumpleaños.

También el director de *EL COMERCIO* ha tenido el honor de recibir otro espresivo telégrama de la misma augusta Señora contestando á su felicitacion.

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo que acaba de publicar el docto escritor y literato Sr. D. Adolfo de Castro, refutando un discurso que pronunció en la Real Academia gaditana de Ciencias y Letras el Sr. D. Romualdo Alvarez Espino.

No vamos á intervenir en la discusión que se ha sostenido ya en la prensa local sobre el tema desenvuelto en su discurso por el Sr. Alvarez Espino; pero creemos justo decir que el trabajo del Sr. Castro revela una gran erudición y un gran conocimiento teórico y práctico de las delicadas materias que trata en su folleto.

El próximo Domingo tendrá lugar por la Sociedad de Cuartetos, el quinto y último concierto, de la presente temporada.

Al terminar este primer período, dicha Sociedad dá las gracias al público, por el apoyo que ha prestado á su empresa, en una atenta circular que acompaña al programa.

Ayer ha llegado á este puerto la corbeta de guerra á hélice brasileña *Vital de Oliveira*, de porta de 10 cañones, la cual cambió con la plaza los saludos de costumbre.

—*Dice La Correspondencia de España:*

«No es cierto, como se ha dicho, que se haya dictado acuerdo por el ministerio correspondiente en el asunto del relevo de los concejales de Chiclana.»

Segun nos escribe nuestro corresponsal en Chiclana, continúa aun muy concurrida la temporada de baños en el establecimiento de Fuente Amarga y siguen entrando diariamente nuevas familias á hacer uso de sus aguas, puesto que la temporada de este año no termina hasta el 15 de Noviembre próximo.

Entre los banistas que hay actualmente se hallan las familias de Gaston, D. Carlos Blazquez, Regife, Hidalgo Payan, Iraola, Mora, Villate, Marzan, Rey, Lora Marengo y Forner, de Cádiz; las de Heras, Oneto y Ferrer, del Puerto; las de Camacho, Hereda y Oronoz de Jerez; el general Primo de Rivera y las marquesas de la Reunion y San Fernando, de Sevilla y otras varias de distintas poblaciones que no es fácil recordar.

El capitán de infantería D. Marcos Martínez Otero, acaba de ser ascendido, según noticias de *El Diario Español*, al empleo de comandante, por el servicio que prestó á la causa del orden público en el suceso de la calle de la Fresa.

Habla un periódico malagueño de un proyecto de necrópolis que en breve será presentado á los Ayuntamientos de aquella ciudad, Sevilla, Cádiz, Granada y Almería.

Al oír un chusco que la acordada del Consejo Supremo de la Guerra sobre el asunto de Cuba consta de 39 pliegos, dijo:
—O le sobran 38 ó le falta razón.

El día 9 se verificó en Alcalá de Henares, patria del insigne Cervantes, una fiesta para celebrar el aniversario de su nacimiento.

Un periódico de Viena hace ascender las pérdidas de muertos, heridos y prisioneros de la guerra actual de Oriente á 63.000 hombres las de los rusos y á 47.000 las de los turcos. Hay que añadir las numerosas víctimas causadas por las enfermedades.

Se ha publicado el núm. 16 de la magnífica revista ilustrada *Cádiz*, que dirige la Excm. señora D.ª Patrocinio de Biedma, y que tan brillante éxito alcanza en España y el extranjero. Sus grabados son cada vez más notables y cada día más interesante el texto, como lo prueba el siguiente sumario:

Grabados: Retrato de D. Francisco Javier Isturiz.—Salida de Pio IX del Vaticano.—Macbet y las brujas.

Texto: *Andaluces ilustres.*—D. Francisco Javier Isturiz, biografía, por la Redacción.—Descentralización literaria, por Enrique de Sierra y Valenzuela.—Poesías: Sobre el mar, por Romualdo Alvarez Espino.—¡Pobre María! balada, por Alejandro Harmsen.—¡Esperanza! A la eminente poetisa Patrocinio de Biedma, por J. M. Milego.—Un beso en el corazón, por M.—La gran causa del bello sexo, decoración primera, por Nicolás Díaz de Benjumea.—La Cruz del barrio de San Agustín de Cádiz, por el conde de Fabraquer.—Explicación de los grabados.—Noticias bibliográficas, por Brunetto.—*Novela:* La flor del cementerio, continuación, por Patrocinio de Biedma.—Correspondencia del *Cádiz*, por P. de B.—Noticias.—*Pasatiempos:* Rompe-cabezas.—Fuga de consonantes.—Solución á los problemas.

Se suscribe en Cádiz en su administración, Sacramento, 39.

Continúa publicándose en Madrid, cada vez con mayor éxito, la notable ilustración universal que con magníficos grabados y la colaboración de los primeros literatos de España y Portugal, dirigen los conocidos académicos Sres. Tubino y Rada. El último número comprende lo siguiente:

Texto.—Notabilidades artísticas: Ponciano Ponzano, por F. M. Tubino.—Literatura: San Pedro me valga; cuento popular, por D. Antonio de Trueba.—El centenario de Rubens.—Revista académico-universitaria.—Revista de Tribunales, por D. Juan de Hinojosa.—Narciso Serra, por D. Eusebio Blanco.—Serra, Poesía, por D. Pedro María Barrera.—Hechos históricos: Crónica de la guerra de Oriente.—Música.—Calendario de *La Academia* del 8 al 15 de Octubre.—Anuncios.

Grabados: Narciso Serra.—Ulises y Euríclea, grupo de Ponzano.—P. P. Rubens.—Centenario de Rubens.—El Santón.—Castillo de Chinchilla.—Bombardeo de Vidin.

CLUB DE REGATAS DE SEVILLA.

11 Octubre, 1877.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Estimaría desu amabilidad se sirviese insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, anticipándole á V. las gracias por ello su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

J. Povedano.

Muy señor mío: En el número 12.333 de su estimado periódico correspondiente al 8 de Octubre, y en la sección llamada *Gacetillas* noto, al reseñar las regatas últimamente verificadas en esa población, algunas inexactitudes que deseo rectificar, estando como está en la conciencia de las personas imparciales que presenciaron dicho espectáculo, el convencimiento de la verdad en las aseveraciones que voy á sentar.

Dice su periódico en el número y sección que ya citamos:

«3.ª regata.—Primeras tripulaciones. —Premio de la Sociedad.—Ganó por tercera vez el esquife «Triunfo», llegando sucesivamente despues de él, «Guadalquivir» y «Macareno.»

Aquí debo hacer constar que el orden con que llegaron las embarcaciones á la meta fué el siguiente: primero «Triunfo», del Club de Cádiz, llevando á su costado al «Macareno», del Club de Sevilla, al que no adelantó mas que la proa, tomándole las aguas de tal manera en las últimas paladas (no en longo como las reglas mandan) que el remo núm. 2 del último se vió obligado á desarmar para no sufrir averías. Como 2 cumplidos de bote quedaba detrás el «Guadalquivir» de la Sociedad sevillana.

Esta regata se protestó como era consiguiente por el timonel del Club Sr. Welton.

5.ª regata.—Premio de las señoritas «Presidentas».—Idem del Club para la segunda en el caso de luchar mas de cinco embarcaciones.—Los disputaron los esquifes «Triunfo», «Guadalquivir», «Macareno», «Guadalete», «Cádiz», «España» y «Pescadilla». Obtuvo el 1.º de dichos premios el «Triunfo» y el 2.º el «Guadalquivir.»

Lo que sucedió en esta regata fué lo siguiente:

1.º Despues de la salida quedaron solos en la lucha «Macareno», «Guadalquivir» y «Triunfo», este último perdiendo cada vez mas terreno.

2.º Llegaron á la meta primero el «Macareno», segundo el «Guadalquivir» y tercero algunos cumplidos de bote detrás el «Triunfo», del Club de Cádiz, adjudicándose á este último el premio con protesta enérgica del Club de Sevilla.

El segundo premio no sabemos se haya adjudicado á nadie pues no corrieron en esta carrera mas que tres esquifes.

Estas son las rectificaciones que deseaba y tenia el deber de hacer; y dando á usted las gracias, Sr. Director, por haberse servido insertarla en su digno periódico, queda de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.—El secretario del Club, J. Povedano.

Sucursal del Banco de España.

Los señores tenedores de facturas-resguardos expedidas por esta Sucursal representativas de obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, amortizadas en el último sorteo y de cupones del mismo papel, pueden presentarlas en la caja de la misma de 10 de la mañana á 2 de la tarde para su realización en los siguientes días:

Día 13 Octubre.—Facturas números 1 al 20.
15 » » » 21 al 40.
16 » » » 41 al 53.

Cádiz 12 de Octubre de 1877.—El secretario, Eduardo Resinas. (821)

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (788)

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (793)-a

Ladrillos Refractarios.

Se vende una partida, que se darán á precios arreglados.

En el Puerto de Santa Maria, calle de San Juan, núm. 34, darán razon. (762)-6s

Las costumbres sociales nos obligan á tomar la mano á todo aquel que nos la presenta. Las señoras llevan á mas sus demostraciones de amistad. Se besan una y cien veces, ignorando, que muchos de los granos, herpes y manchas, son debidos á inoculaciones alicentadas. Hay señoritas que se dejan acariciar y besuquear por viejas asquerosas; pues su educación no les permite rechazar tales demostraciones de afecto; para estos casos es indispensable lavarse con el *Jabon Raspil á base de resina de alcanfor*, él evitará toda clase de enfermedades de la piel, dará tersura á vuestro rostro y aterciope-lado á vuestras manos, un átomo tomado en el cepillo dará á vuestra dentadura el matiz de marfil, á vuestros labios y encías el carmin de las rosas; usarlo en el baño y vuestras carnes tomarán la fragancia de las Diosas y transparencia del nacar.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Cádiveres sepultados hoy día 12.

Hombres.	0
Mujeres.	2
Niños.	1
Niñas.	0
Total.	3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	1,722'28
id. id. de Tierra.	1,787'87
id. id. de Sevilla y depósitos.	362'52
id. de la Aguada.	0'
Total.	5,872'67

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eduardo y San Fausto.

MAÑANA.—San Calixto, papa.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

En la iglesia de las Descalzas el día 15 del presente Octubre á las diez de la mañana se celebrará una misa solemne en la que predicará de Sta. Teresa de Jesus el Sr. D. Luis M. Morote, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	12 1/2	30,09	E.	Clara.
12 dia.	18 1/2	30,13	E.	id.
6 tarde.	16	30,13	E.	id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 6 y 5.

Se pone á las 5 y 27

Salte la luna á las 1 y 4 tarde.

Se pone á las 10 y 25 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 23 de la mañana.

Primera baja á las 12 y 39 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 53 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 40 de la noche.

Parte mercantil.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 25 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 26 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 32 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 80 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 82 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotización.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotización.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputación provincial.

Títulos del empréstito, á 24 por 100.

Primeras décimas de id., á 50 p.º.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 80 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 24 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los expresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de ls-
aunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotización.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribución á 35 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 54.
Baluarte, 6, escritor io.—D. José Ragio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 11. Vapor español de guerra Vulcano de 3 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Santiago Alonso Franco, de Tánger en 42 hs. con 118 tripulantes.

Día 12. Vapor español trasatlántico Alfonso XII, cap. D. Guillermo Villaverde, de Santander en 2 días y 17 hs. con carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Corbeta de guerra á hélice brasileña Vital d' Oliveira de 10 cañones, su comandante el señor capitán de navio D. Luis M.ª Piquet, de Barcelona en 4 días con 278 tripulantes.

Vapor español Julian, cap. D. José Guinea, de Vigo en 60 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Vapor español Sta. Rosa, cap. D. Ramon Diaz, de Vigo en 3 días con carga general á la Sra. Viuda de Isorna.

Vapor español Anselmo, cap. D. Jacinto Novalliega, de Málaga en 18 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Vapor inglés New-Port, cap. W. Gyles, de Cardiff en 5 1/2 días con carbon á los Sres. A. Lopez y C.ª

Barca italiana Marsala, cap. N. Cicchero, de Génova en 8 días en lastre á D. Luis Otero.

Bergantin-goleta inglés de tres palos Try Again, cap. Davidson, de Cardiff en 14 días con carbon á los Sres. A. Lopez y C.ª

Bergantin-goleta noruego Dagny, capitán Krudsen, de Málaga en un día en lastre á D. A. J. Christophersen.

Balandra española Moreno, cap. D. José Serra, de Sevilla en 3 días con carga general á los señores Blaguier y C.ª

SALIDOS.

Día 11. Vapor inglés London, cap. J. Harris, con vinos para Lisboa y Londres.

Día 12. Bergantin-goleta español Lo'a, capitán D. J. Llanos, con sal para Gijón.

Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. José Martínez, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Goleta inglesa Miranda, cap. Gekkie, con sal para Rio Grande del Sur.

Vapor inglés Caledonia, cap. Allison, con carga general para New-York.

Vapor español Anselmo, cap. D. Jacinto Novalliega, con carga general para Vigo.

Vapor español Julian, cap. D. José Guinea, con carga general para Málaga.

Vapor español Sta. Rosa, cap. D. Ramon Diaz, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará pronto la fragata francesa CESAR,

capitan Souland. So amente puede admitirse un pico de carga. Consignatarios, Baluarte 12. (756)-a
Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Admite carga y pasajeros Consignatarios, Baluarte, 12.

(758) Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la baaca española

VICENTA,

su capitán don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5.

(672)-a D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase

PAREPA,

su capitán A. Packard, admite carga para salir á los ocho dias de su llegada Lo despacha, San Francisco, 37.

(770)-s- D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sal. de Cádiz

DIA 13.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 de idem.	2 1/2 de la tarde.

DIA 14	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
10 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo ALFONSO XII, saldrá ej

Lúnes 15 del corriente á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, m 3,
A. Lopez y C.^a

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés CADIZ, saldrá de este puerto el Jueves 18 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(822)-6 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA LIVERPOOL,
Dublín y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés CORCYRA, se espera el 15 del corriente para salir el Sábado 19 del mismo.
Admite carga. Consignatario,
(823)-6 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA OPORTO Y BRISTOL,
El vapor inglés NEWPORT, fondeado en este puerto, saldrá el Martes 16 del corriente.
Admite carga. Consignatario,
(824) 4 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA AMSTERDAM.
El vapor holandés COMEET saldrá del 20 al 23 del actual.
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
(846)-10 D. César Lovental y C.^a

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor VALPARAISO, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 24 de Octubre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle Amargura número 12,
D. Federico Fedrani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(817) 3

PARA BAYONA,
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafín G. Señorans, saldrá el Miércoles 17 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24,
(825) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 17 de Octubre á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español ANSELMO, su capitán Don J. Navatiega, saldrá el Sábado 13 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,
(796)-3 D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,
El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viérnes 19 de Octubre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,
Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 16 de Octubre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

BADAJOS, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Rea 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
VALENCIA, Plaza de Miguelete.
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
LISBOA, Praca do Loreto 6
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 14 de Octubre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,
Alicante, Valencia y Barcelona.
El vapor español NIETA, su capitán D. J. Mendialdua, saldrá el Lunes 15 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
(826)-3 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español BARAMBIO, su capitán don José R. Canal, saldrá el Martes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,
(811)-3 Sres. Balaquer, García y C.^a

PARA LIVERPOOL.
El vapor español CADIZ, saldrá para aquel puerto á mediados del corriente Octubre. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acú-

dase plaza de las Cuatro Torres, núm. 5, á
(790)-3 D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES con escala en Lisboa.
El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 14 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Sociedad G. B. Lavarello y C.^a

VIAGE EXTRAORDINARIO.
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá el 23 de Octubre, el acreditado vapor-correo italiano

COLOMBO,
capitán V. E. Lavarello. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n. 7,
(761)-s D. Luis Otero.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Patamós y Marsella.
El vapor español CAMARA, su capitán Don

Adolfo Corvelo, saldrá el Domingo 14 de Octubre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

ANUNCIOS.

Cajero para Bancos, sociedad es ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente. (809)-28s

Un joven holandés,

hablando y escribiendo las lenguas holandesa, francesa, inglesa y alemana, poseyendo nociones de las lenguas italiana y noruega, y al corriente de los negocios marítimos, quiere colocarse en una casa de comercio. Buenos informes. Dirigirse bajo las iniciales I. I. á l'Office d'annonces de Nijgh y van Dittmar á Rotterdam. (Holanda.)

Se alquila

un almacén en las Delicias, señalando con el núm. 2. — Darán razon en la calle de Santa Inés, núm. 10.
(827)-4s

El Consulado general del Imperio del Brasil en España, se ha trasladado á la calle de la Amargura, núm. 12.
(780)

D. Federico Fedrani ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle de la Amargura, número 12.
(781)

Obra nueva.

Las tierras del Cielo, astronomía popular, descripción astronómica, física, climatológica y geográfica de los planetas que con la tierra gravitan alrededor del sol y del estado probable de la vida en sus respectivas superficies, por Camilo Flammarion. Edición adornada de multitud de grabados sueltos é intercalados en el texto, láminas iluminadas y fotografías tomadas directamente de la luna. Un tomo, 30 rs.

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.



ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—El proverbio en dos actos. *No la hagas y no la temas.*—Intermedio por la orquesta.—La comedia en un acto, *Servir para algo.*—Intermedio por la orquesta.—La comedia en un acto, *La hija de su yerno.*—A las ocho.
Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy.—La pieza en un acto, *Luna llena.*—La pieza en un acto, *Las cuatro esquinas.*—Baile.—La pieza en un acto, *Mal de ojo.*—Terminando con baile.—A las ocho.
Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.